

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE  
SHINAHOTA**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA



**GUIA MUNICIPAL DE TRAMITES EN LA UNIDAD DE  
RECAUDACIONES**

**IMPUESTO MUNICIPAL PROPIEDAD DE VEHICULOS AUTOMOTORES  
TERRESTRES – IMPVAT**

## **TRAMITES DE REGISTRO DE VEHICULOS AUTOMOTORES EN EL RUAT**

### **a) Inscripción por importación directa vehículo**

- Carpeta Municipal
- Fotocopia de cedula de identidad
- 1 fotografía fondo rojo 4x4
- Documento Único de Importación o Póliza de importación (Original)
- Formulario de Registro Vehicular

### **b) Inscripción por importación directa vehículo con transferencia**

- Carpeta Municipal
- Fotocopia de cedula de identidad del vendedor
- Fotocopia de cedula de identidad vigente a color del comprador
- 1 fotografía fondo rojo de 4x4
- Documento Único de Importación (DUI) o Póliza de importación Original
- Formulario de registro Vehicular
- Minuta de compra y venta visado por Transito
- En caso de que el propietario efectúe el tramite mediante apoderado, este debe adjuntar el poder notariado con una fotocopia (vigencia del poder es de 90 días)

### **c) Inscripción casa Comercial Vehículo**

- Carpeta Municipal
- Fotocopia de Cedula de Identidad vigente a color del Comprador
- Fotocopia de Cedula de Identidad del tramitador (si corresponde)
- 1 fotografía fondo rojo 4x4 del comprador
- Documento Único de Importación (DUI) o Póliza de importación Original
- Formulario de registro Vehicular
- Fotocopia de la factura comercial

### **d) Inscripción Casa Comercial con Transferencia**

- Carpeta Municipal
- Fotocopia de Cedula de identidad del vendedor
- Fotocopia de Cedula de Identidad vigente a color del Comprador
- 1 fotografía fondo rojo 4x4 del comprador
- Documento Único de Importación (DUI) o Póliza de importación Original
- Formulario de registro Vehicular
- Fotocopia de la factura comercial
- Minuta de compra y venta visada por Tránsito

#### **d.1) Para personas jurídicas**

- Documento de Constitución (fotocopia legalizada)
- Testimonio de Poder del Representante Legal
- Numero de Identificación Tributaria – NIT
- Documento de Identidad del Representante Legal
- Documento Único de Importación (DUI) o Póliza de importación Original
- Formulario de registro Vehicular
- Factura de comercial de adquisición de vehículo (Fotocopia)

**e) Transferencia Normal**

- Carpeta Municipal
- Fotocopia de Carnet de Identidad del vendedor
- Fotocopia a color de carnet de identidad del comprador
- 1 fotografía fondo rojo 4x4 del comprador
- CRPVA Original completo
- Fotocopia Documento Único de Importación (DUI) o Póliza de importación Original
- Munita de Compra y Venta, visado por transito
- Boleta de pago al IMT
- Minuta de compra y venta protocolizada
- Resolución de Transferencia de vehículos emitida por Transito

**f) Actualización de CRPVA con costo**

- Solicitud escrita en original referido al tramite que indica dirigido al Ejecutivo Municipal
- Fotocopia de Carnet de identidad del tramitador
- CRPVA Original completo
- Fotocopia del poder del tramitador

**g) Actualización de CRPVA sin costo (entidades públicas)**

- Solicitud escrita en original referido al tramite que indica dirigido al Ejecutivo Municipal
- Fotocopia de Carnet de identidad del tramitador
- CRPVA Original completo
- Fotocopia del poder del tramitador

**h) Cambio de Radicatoria**

- Carpeta Municipal
- CRPVA Original emitido por el GAM de origen
- No tener deudas por Impuestos Municipal a la Propiedad de Vehículos Automotores (IMPVA)
- Fotocopia de Cédula de Identidad
- En caso de apoderado o poseedor presentar Fotocopia de Minuta de Compra y Venta o Fotocopia del Testimonio de Poder con facultades para realizar tramites de cambio de dedicatoria y fotocopia de cedula de identidad

#### **h.1) Personas jurídicas**

- Carpeta Municipal
- CRPVA Original emitido por el GAM de origen
- No tener deudas por Impuestos Municipal a la Propiedad de Vehículos Automotores (IMPVA)
- Fotocopia de Cédula de Identidad del representante legal
- Fotocopia Legalizada del Poder del Representante Legal
- Fotocopia del Testimonio de Constitución de la entidad
- Numero de Identificación Tributaria – NIT

#### **i) Transferencia Especiales**

La transferencia especial procederá en los siguientes casos

- ✓ Donación
- ✓ Orden Judicial
- ✓ Declaratoria de Herederos
- ✓ Otros especificado por Ley

Requisitos.

- Carpeta Municipal
- CRPVA Original emitido por el GAM de origen
- No tener deudas por Impuestos Municipal a la Propiedad de Vehículos Automotores (IMPVA)
- Documento de transferencia especial en original y fotocopia debidamente visada por transito
- Fotocopia de Cédula de Identidad del Nuevo Poseedor

#### **j) Modificación de Datos Técnicos**

- Carpeta Municipal
- CRPVA original y completo
- No tener deudas impositivas
- Informe técnico de DIPROVE
- Peritaje de transito
- Revisión Técnica vehicular por taller autorizado
- Minuta de compra y venta o Testimonio de Poder en caso de poseedor

**k) Duplicado del CRPVA por pérdida, robo o deterioro**

- Carpeta Municipal
- Denuncia presentada ante el organismo operativo de tránsito por la pérdida del CRPVA
- Certificado de robo o extravío emitido por Tránsito
- Recorte del periódico publicado por 2 días o factura de la publicación
- Fotocopia de Cedula de Identidad del tramitador

**l) Duplicado de placa por pérdida, robo o deterioro**

- Carpeta Municipal
- Fotocopia de CRPVA completo
- Denuncia presentada ante el organismo operativo de tránsito por la pérdida de la placa
- Certificado de robo o extravío de placas emitido por DIPROVE
- Certificado de autenticidad del vehículo emitido por DIPROVE
- Recorte del periódico publicado por 3 días o factura de la publicación
- Fotocopia de Cedula de Identidad del tramitador

**m) Cambio de Servicio de particular a publico**

- Carpeta Municipal
- CRPVA Original completo
- Fotocopia de la tarjeta de operaciones y/o Certificación del Sindicato de Transporte
- Fotocopia de cédula de identidad del propietario
- Fotocopia de licencia de conducir
- No tener deudas por Impuestos Municipal a la Propiedad de Vehículos Automotores (IMPVA)
- Minuta de compra y venta o Testimonio de Poder en caso de poseedor

**n) Baja tributaria por siniestro**

- Solicitud escrita
- Fotocopia Cedula de Identidad del propietario
- Informe técnico y/o certificación emitida por el Organismo Operativo de Tránsito que acredite el siniestro
- Impuesto de la última gestión
- Fotocopia del CRPVA

**o) Baja tributaria por Obsolescencia o fin de vida útil**

- Solicitud dirigida al Alcalde
- Fotocopia de Cedula de identidad
- Informe técnico de DIPROVE que acredite la obsolescencia u otro documento de acredite la situación del vehículo
- Certificado de Tránsito que el vehículo no ha realizado inspección técnica los últimos 5 años
- Certificado de la ANH que el vehículo no ha cargado combustible los últimos 5 años
- Original CRPVA
- Placa Original
- Pago del impuesto de la última gestión o sin deuda tributaria

**p) Baja tributaria por robo**

- Solicitud dirigida al Alcalde
- Fotocopia de Cedula de identidad
- Denuncia presentada ante el organismo DIPROVE
- Certificado de robo de vehículo emitido por DIPROVE
- Reporte RUAT NET Vehículos emitido por DIPROVE ó Transito
- Denuncia formal presentada a la fiscalía
- Recorte del periódico publicado por 3 días o factura de la publicación
- Original CRPVA
- Pago del impuesto de la última gestión o sin deuda tributaria